



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./020/2015.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA (S.O./020/2015.) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA", **CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**-----

En la sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de junio del año dos mil quince**, reunidos los Ciudadanos Licenciado Esteban López José, Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y Maestra María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Integrantes del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la misma Comisión; con la finalidad de celebrar la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE** del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca" y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria número: COTAIPO/OP/376/2015, de fecha ocho de junio del año dos mil quince, emitida por el Consejero Presidente y debidamente notificada a los mismos Consejeros, misma que se sujeta al siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015. -----
5. APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ.-----
6. ASUNTOS GENERALES.-----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: "Se abre la Sesión y solicito al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a los Consejeros presentes e informar a la Presidencia si existe quórum legal". Lo que es realizado por el Licenciado Darinel

Blas García, Secretario General de Acuerdos; una vez hecho esto señala: informo a esta Presidencia que derivado del pase de lista que acaba de realizar esta Secretaría General de Acuerdos a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo y artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión; declaro “**la existencia del quórum legal.**” -----

En seguida el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José manifiesta que se procede al desahogo del **punto número 2** (dos) **del Orden del Día**, que refiere a **la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN** de la Sesión y solicitó a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “en este acto, siendo las **catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de junio del año dos mil quince, declaro** formalmente instalada la **Vigésima Sesión Ordinaria del año dos mil quince** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados”.-----

Continuando el Consejero Presidente manifestó: Se procede al desahogo del **punto número 3** (tres) **del Orden del día**, consistente en **la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** que se contiene en la Convocatoria para esta Sesión; por lo que en este acto solicito al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente Sesión. En seguida el Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al **Orden del Día de la Vigésima Sesión Ordinaria del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.**

Aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto continuó el Consejero Presidente, Licenciado Esteban López José señaló: Se procede al desahogo del **punto número 4** (cuatro) **del Orden del Día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha Acta, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico por lo que solicito la dispensa de su lectura.

Aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando el Consejero Presidente con el uso de la voz manifestó: que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta Sesión se debe de aprobar el Acta de la Sesión anterior; por lo que en este acto somete a la consideración del Consejo General, la aprobación del contenido de dicha Acta; por lo que pide a las Consejeras que si están a favor de esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----

Se procede al desahogo del **punto número 5** (cinco) **del Orden del Día**, consistente en **la APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE**



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

PRESENTA EL CONSEJERO LICENCIADO ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ. Para ello, solicitó al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión dar lectura al Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión. En uso de la palabra la Consejera Gema Sehyla Ramírez Ricárdez dijo: Gracias, buenas tardes, toda vez que fueron turnados en tiempo y forma los Proyectos de Resolución para ser analizados por cada uno de nosotros, consideró que sería reiterativo dar lectura a los mismos. Por lo que solicito se someta a consideración de este Consejo General, se dispense de la lectura y se instruya al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión que al dar cuenta, refiera únicamente al Sujeto Obligado y a un extracto sustancial de los proyectos de Resolución, obviando los datos personales. En seguida el Consejero Presidente, sometió a aprobación del Consejo General la propuesta de la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----

El Consejero Presidente pidió al Secretario General de Acuerdos dar cuenta al Consejo General de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión y dar lectura a un extracto sustancial del mismo: -----

Resolución del Recurso de Revisión **R.R./067/2015**, el Sujeto Obligado es el **Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo del Consejero Licenciado Esteban López José. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara **Fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, **Revoca** la respuesta emitida por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y **Ordena** a que emita una nueva en la que entregue la información solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos. (Anexo número 1).-----

Resolución del Recurso de Revisión **R.R./070/2015**, el Sujeto Obligado es la **Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial**, la ponencia estuvo a cargo del Consejero Licenciado Esteban López José. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara **Fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, **Ordena** al Sujeto Obligado a proporcionar a su propia costa la información solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos. (Anexo número 2).-----

Resolución del Recurso de Revisión **R.R./103/2015**, el Sujeto Obligado es el **Instituto Tecnológico de Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo del Consejero Licenciado Esteban López José. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual resolvió que la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, carece de competencia para conocer y resolver el presente Recurso de Revisión, se le hace saber al recurrente que puede interponer su Recurso de Revisión ante el Instituto Nacional

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-----

Aprobado por unanimidad de votos. (Anexo número 3).-----

Se procede al desahogo del **punto número 6 (seis)** del Orden del Día, consistente en **Asuntos Generales**. Compañeras Consejeras, alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó dado que no existen comentarios al respecto procederemos al desahogo del **punto número 7 (siete)** del Orden del Día relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: “ En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de esta Sesión; siendo **las quince horas con cuatro minutos del día nueve de junio del año dos mil quince**, declaró clausurada la **Vigésima Sesión Ordinaria (S.O/020/2015)** de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron. Se levanta la Sesión”.-- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente Acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta Sesión del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

EL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUIEN DA FÉ.-----

L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ
CONSEJERO PRESIDENTE
Con rubrica

LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ
RICÁRDEZ
CONSEJERA
Con rubrica

LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA
FUENTES ROBLES
CONSEJERA
con rubrica

LIC. DARINEL BLAS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
Con rubrica

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria S.O/020/2015 celebrada el día 09 de junio del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.



***Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca***

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"